Asunción, 20 de Febrero de 1899.

Estando vacantes los cargos de Presidente y Vice-Presidente de la Junta E. Administrativa de San Juan Bautista de las Misiones, por renuncia de quienes los desempeñaban.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º. Nómbrase á los señores Pedro Barrios y Damián Fretes, Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, de la nombrada Junta.

Art.º 2º Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

Acev
Emilio Aceval